

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## ÁREA DE IGUALDAD Y RRHH

## Respuesta escrita

El pasado 18 de enero del presente año la sección sindical de CSIF en el Ayuntamiento de Sevilla remitió un escrito al Área de Presidencia y Hacienda respecto a la situación de la plantilla de limpieza de los Edificios Municipales y el deterioro de la misma en las dependencias que mantienen actividad las 24 horas. En el mismo se detallaba la precariedad del servicio, sobre todo en el turno de mañana. En el citado escrito se solicitaba el cumplimiento del acuerdo alcanzado con la actual Corporación, en cuanto a realizar contrataciones de peones de limpieza para la sustitución de los mismos que realizan las tareas de limpieza durante los fines de semana y aquellos otros centros que necesitan de una limpieza diaria y sistemática para su funcionamiento, atendiendo diversos edificios e instalaciones municipales, que se encuentran permanentemente en uso.

Es por ello que el Grupo Popular le formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

¿Se tiene previsto dar cumplimiento a la solicitud realizada por la sección sindical CSIF del Ayuntamiento de Sevilla que se detalla en la exposición de motivos?

En caso afirmativo. ¿Cuándo?

En caso negativo. ¿Cuál es la razón por la que no se atienden las peticiones?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	/CfmVsevfCw5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/03/2023 13:22:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CfmVsevfCw5cHrEqDorVA==		

